

*Juez:* ¿Cómo iba usted vestido y el tío Antonio?

*Congosto:* Yo llevaba una chaqueta de cúbica negra con botones dorados á los dos lados, pantalon de color de aceituna y sombrero calañés fino, y el tío Antonio, pantalon y chaqueta de paño negro, pero basto.

*Juez:* ¿Sabe usted si el tío Antonio se llama Luis, cuál es su estado ó dónde vive?

*Congosto:* No sé mas si no que me encargó le llamara Antonio cuando le nombrase, y solo me dijo que tenia su mujer presa.

*Juez:* ¿Le dijo á usted cuál era su ocupacion el llamado tío Antonio y si habia cometido otros delitos?

*Congosto:* Nada me dijo, sino que conocia bien aquel terreno.

*Juez:* ¿Le dijo á usted el tío Antonio por quienes se habia trazado el plan para robar á los niños?

*Congosto:* No me dijo nada sobre esto, pero por lo que me contó, inferí que estaba en el plan.

*Juez:* ¿Cuando Estéban fue por el caballo, le preguntó á usted por las alforjas, albardon y manta que llevaba?

*Congosto:* Antes de que pudiera preguntarme por estos objetos, le manifesté los habia dejado todos en el campo, por lo que el Estéban contestó que eso nada importaba, pues lo que queria era el caballo.

El *Luis Gomez* conociendo tambien que no podia negar los hechos que se le imputaban, despues de haber sido reconocido en rueda de presos, confesó en la ampliacion de su declaracion que le tomó el juez, haber ido al monte de las Pedrizas con los niños, si bien haciendo recaer toda la criminalidad del hecho sobre su compañero *Congosto*. En su consecuencia dijo en primer lugar, no ser cierto que hubiese cumplido su presidio en Málaga y que tuviera la licencia en casa de su padre, porque habiendo sido conducido en el año 1830 desde Madrid á Málaga y desde este punto á Melilla, con otros varios presos en un barco en que tambien iban unos caballeros oficiales de Barcelona, se insurreccionaron estos y se marcharon con el barco á Orán, donde le dieron libertad. Luego marchó á Argel y sentó plaza en la legion extranjera al servicio francés y en el año 1836 cumplió su empeño y se vino á Alicante, sin licencia ni otro documento y de Alicante regresó á Illana en el año 36, y de allí á esta córte con el pasaporte.

Respecto del hecho de haber llevado á uno de los niños del señor Gaviria á las Pedrizas, declaró lo siguiente. El dia 27 de abril á cosa de las seis y media marchó á Chamartin por dos libras de jabon para revenderlas y al llegar mas arriba de la Fuente Castellana, encontró á un hombre alto sin patillas, que iba montado en un caballo castaño alto, el cual llevaba capa de paño como de color de pasa, con sombrero chambergo, y habiendo preguntado al declarante que á dónde iba, contestó este que á Chamartin por jabon, á lo que replicó aquel; que si queria ir con él le pagaria el jornal, aviniéndose á ello el declarante, por ignorar de lo que se trataba. Pusieronse á caminar ambos juntos, sin entrar en Hortaleza, y llegaron á un cerro alto, al lado del camino de este pue-

blo, á donde á los pocos momentos llegó un tal Angel cuyo apellido ignoraba, y dijo ser contrabandista: él llevaba una jaca ó caballo tordo rodado, y el de la capa dijo al declarante.—Ya estan ahí los niños que van ustedes á llevar á donde estan sus padres cazando, y se puso á hablar con Angel en secreto y sin que él lo oyera. A poco le mandó montar en su caballo castaño, y en esto vieron venir á los dos niños que eran los que le reconocieron en rueda de presos, á quienes conducia un caballero bajito, con pantalon encarnado, levita y sombrero de copa alta, de hácia el pueblo de Hortaleza, por junto á una tapia de un jardin grande, y apenas llegó á ellos, montó á los niños, primero al mas chico en el caballo tordo, y al mayor en el del declarante, y tanto el de los pantalones encarnados como el de la capa les dijeron:—Andad con Dios, que nosotros vamos á Madrid, y llegaremos antes que vosotros al sitio de la casa, pues vamos por otro camino. Pusieronse, pues, en marcha, y encontraron una venta, siguiendo sin tocar á ella adelante, internándose por la izquierda en un chaparral. Como el niño mayor que llevaba consigo dijera que deseaba llegar á donde se hallaba su padre, se detuvieron un breve rato á comer pan y carne asada que el Antonio sacó de las alforjas y un poco de salchichon, siguiendo en seguida su viaje. Al hacerse de noche, se pararon en una peña junto á un arroyo, y tendiendo el Angel una manta en el suelo, se acostó con los niños á quienes dijo no tuvieran cuidado, que al dia siguiente verian á su padre, y el declarante quedó cuidando de los caballos. A cosa de las tres de la mañana se levantó su compañero y dijo:—Vámonos, y dirigiéndose á los niños, los alhagaba con que en aquel dia verian á su padre. A las siete encontraron á un cabrero á la caída de un collado, que llevaba queso, á quien pidieron un cabrito, pero diciendo que no podia dárselo, les ofreció una asadura de una res, la que aceptaron dirigiéndose al rancho de dicho pastor, donde desaparejaron los caballos, y viniendo en seguida el muchacho de aquel con la asadura, se la frió y se la comieron, poniéndose á jugar el pastorcito con los niños. Cuando pidieron el cabrito al pastor, le dieron una bota para que trajera vino y cigarros, entregándole el declarante dos pesetas por mandado de aquel. Mientras estaban sentados en la choza se presentaron los dos sugetos de Manzanares que le reconocieron en rueda de presos, con una escopeta, á quienes preguntaron á dónde iban, á lo que contestaron que á ver si cogian á algun carbonero de distinto pueblo, y habiéndoles dado su compañero, pan, queso y vino, se marcharon: á la tarde volvieron y echando un cigarro se dirigieron al pueblo de Manzanares. En esto, dijo al que declaraba su compañero que sacase tintero y papel que habia en las alforjas del caballo que aquel montaba y mandó al niño mayor que escribiera una carta para su padre, como en efecto, la escribió, sin que el declarante viera ni oyera lo que pusieron: cuando acabaron, llegó el pastor de por la mañana con el vino y los cigarros, y entonces el declarante dijo á sus compañeros.—Esos hombres no vienen; mas vale que nos vayamos; á lo que contestó él, que se esperara, que